

Acuerdo preliminar del NAFTA: ¿Una victoria para México?

Autor: Dr. Amrita Bahri, Co-Chairholder, WTO Chair Program for Mexico; Assistant Professor of Law, ITAM University.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un acuerdo trilateral de 24 años entre los Estados Unidos, Canadá y México. En agosto de 2017, Estados Unidos solicitó la renegociación de este acuerdo. Después de un año de rigurosas negociaciones, el 27 de agosto de 2018, los Estados Unidos y México llegaron a un acuerdo. Sin embargo, Estados Unidos aún necesita negociar con el tercer socio del TLCAN, Canadá; Si Canadá y los EE. UU. No llegaran a un acuerdo, el TLCAN podría ser reemplazado por un nuevo acuerdo conocido como "Acuerdo Comercial entre los Estados Unidos y México". A partir de algunos resúmenes publicados, interpretamos que habría tres victorias y dos derrotas claras para México en este nuevo acuerdo.

La primera gran victoria es que el acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos y México sobrevivirá. En sus primeros 100 días en el puesto, el presidente Trump anunció que los Estados Unidos tenían la intención de retirarse del TLCAN si no se revisaba y renegociaba. Gracias a los negociadores expertos de México y al apoyo cercano de privados interesados, el miedo a perder este trato comercial ha terminado.

La segunda victoria es la "cláusula *sunset*"; Los Estados Unidos y México han acordado que el plazo inicial del acuerdo sería de 16 años, con una revisión seis años después, donde las partes podrán decidir si extenderán el acuerdo por otros 16 años. México gana, ya que, Estados Unidos se ha retractado de una demanda inicial de una cláusula de "extinción" que habría matado al pacto a menos que se renegociara cada 5 años. Dicha cláusula habría reducido el potencial de la inversión a largo plazo en la región, debido a la incertidumbre sobre si el acuerdo sobreviviría después de cada revisión de 5 años o no.

El tercer triunfo es el requisito de "contenido de valor regional". El nuevo acuerdo requiere que se produzca el 75 por ciento del vehículo en Estados Unidos o en México. El tratado anterior tenía una cláusula similar con un umbral del 62.5 por ciento. El nuevo, y, más alto umbral tiene como objetivo reducir la importación de piezas de automóviles de Asia, para impulsar la fabricación y el empleo automotriz en América del Norte. Según la Secretaría de Economía de México, del 68 al 70 por ciento de las exportaciones automotrices mexicanas a los Estados Unidos ya cumplen con las nuevas reglas de origen, lo que permitirá que una gran parte del comercio automotor siga fluyendo sin interrupciones. Por supuesto, el 30-32 por ciento restante de la industria automotriz mexicana que no cumpla con los requisitos de contenido de valor regional deberá sufrir cambios sustanciales y ajustes en el futuro.

Por otro lado, las dos pérdidas para México, son las tarifas en curso para el acero y el aluminio y el posible desplazamiento de la industria automotriz debido a los nuevos requisitos del contenido de valor laboral.

La primera pérdida son los aranceles vigentes sobre las importaciones de acero y aluminio desde México. Actualmente, el acero y el aluminio de México están sujetos, respectivamente, a un 25 por ciento y un 10 por ciento de aranceles en los Estados Unidos. México ha tomado represalias contra estos aranceles al imponer aranceles a ciertas importaciones de los Estados Unidos. México también ha desafiado estos deberes en el Mecanismo de Solución de Diferencias de la

Organización Mundial del Comercio. Estas acciones muestran claramente los esfuerzos de México en contra de estos impuestos, sin embargo, parece que México ha elegido pasar por alto este tema en su renegociación bilateral del TLCAN con los EE. UU. No existe una declaración de los Estados Unidos sobre si estos aranceles se eliminarán de las importaciones mexicanas ahora que hay un acuerdo entre los EE. UU. Y México. La incertidumbre aún permanece.

El segundo impacto negativo podría provenir del nuevo requisito de "contenido de valor laboral". Esta regla requiere que al menos el 40 por ciento del contenido automático y el 45 por ciento del contenido de camiones pesados sean hechos por trabajadores que ganan al menos 16 USD por hora. Esta regla podría provocar el traslado de la producción y la fabricación de automóviles de México a Estados Unidos, poniendo en peligro el empleo de los trabajadores de esta industria en México. La regla creará más empleos para los trabajadores en los EE. UU.

Hoy por hoy, no tenemos acceso al texto completo o al borrador recientemente acordado entre México y los EE. UU. Por lo tanto, hasta que tengamos más claridad sobre si Canadá se unirá al acuerdo o no, y hasta que tengamos acceso al texto completo del nuevo acuerdo, el análisis de esta situación solo se basa en predicciones.